



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

ACTA N.175 DEL 2024
NOVIEMBRE 02 2024
SESION ORDINARIA
PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2027

PRESIDENTE: HONORABLE CONCEJAL THOMPSON PASKINELLY CÁRDENAS POLANCO

1ª VICEPRESIDENCIA- HONORABLE CONCEJAL MAGDELEINE CELORIO PANAMEÑO

2a VICEPRESIDENCIA- HONORABLE CONCEJAL ELISA NORA GAMBOA RENTERIA

LUGAR: SALON DE SESIONES STALIN ORTIZ GUTIERREZ

HORA:10am

ASISTEN LOS HONORABLES CONCEJALES:

BONILLA SINISTERRA RICARDO ALEXANDER, CARDENAS POLANCO THOMPSON PASKINELLY, CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL, CELORIO PANAMEÑO MAGDELEINE, CUNDUMI OLMEDO PETER JANNS, DELGADO ARAGON ALEXANDER GAMBOA RENTERIA ELISA NORA, GARCIA VALENCIA NILSON, IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO, JIMENEZ VARGAS EDWARD, MONTAÑO LUIS HENRY, MOSQUERA VIVEROS LIBIA, MURILLO MONDRAGON DANNER, OBREGON SEGURA MARVIN, OCORO CAICEDO JOSE LUIS, PAREDES TORRES FRANCISCO JAVIER, PRADO LUIS ENRIQUE, PINO ROJAS LEIDY MARLOBY, RUIZ MANYOMA TIMOTEO.

Le informo señora presidenta que tenemos quorum reglamentario.

Por la vicepresidenta

Habiendo quórum reglamentario para iniciar la sesión la declaramos abierta, la sesión de hoy 02 de noviembre de 2024.

Por la vicepresidenta

Señorita secretaria, tenga la amabilidad sírvase a leer el orden del día.

Por la secretaria

Orden del día Sesión ordinaria 02 de noviembre 2024

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Himno Nacional
3. Himno a Buenaventura
4. Oración al Padre Nuestro
5. lectura de correspondencia y comunicaciones
6. Proposiciones y varios

Señora presidenta leído el orden del día.

Por la vicepresidenta

Leído el orden del día honorables concejales, se pone en consideración de la honorable plenaria anuncio su discusión, seguimos en discusión, seguimos en discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Señorita secretaria, llame a lista a los honorables concejales para saber su intención de voto, SI para aprobar el orden del día antes leído y discutido, NO para negar el mismo.

secretariageneral@concejobuenaventura.gov.co
Buenaventura-Valle del Cauca-Colombia



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Por la secretaria

HONORABLES CONCEJALES:

HC BONILLA SINISTERRA RICARDO ALEXANDER	
HC CARDENAS POLANCO THOMPSON PASKINELLY	
HC CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	SI ✓
HC CELORIO PANAMEÑO MAGDELEINE	SI ✓
HC CUNDUMI OLMEDO PETER JANNS	
HC DELGADO ARAGON ALEXANDER	SI ✓
HC GAMBOA RENTERIA ELISA NORA	SI ✓
HC GARCIA VALENCIA NILSON	SI ✓
HC IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	
HC JIMENEZ VARGAS EDWARD	SI ✓
HC MONTAÑO LUIS HENRY	SI ✓
HC MOSQUERA VIVEROS LIBIA	
HC MURILLO MONDRAGON DANNER	SI ✓
HC OBREGON SEGURA MARBIN	SI ✓
HC OCORO CAICEDO JOSE LUIS	
HC PAREDES TORRES FRANCISCO JAVIER	SI ✓
HC PINO ROJAS LEDIY MARLOBI	
HC PRADO LUIS ENRIQUE	
HC RUIZ MANYOMA TIMOTEO	SI ✓

Le informo señora presidenta que tenemos 11 votos positivos a la aprobación del día.

Por La vicepresidenta

Con 11 votos positivos declaramos aprobado el orden del día antes leído y discutido.
Señorita secretaria continúe con el mismo.

Por la secretaria

2. Himno nacional

Por la vicepresidenta

Continúe señorita secretaria

Por la secretaria

3. Himno a Buenaventura

Por la vicepresidenta

Continúe señorita secretaria

Por la secretaria

4. Oración al padre nuestro

Por la vicepresidenta

Continúe señorita secretaria

Por la secretaria

5. lectura de correspondencia y comunicaciones.

Por la vicepresidenta

Hay correspondencia y comunicaciones.

Por la secretaria

Le informo señor presidente que no tenemos correspondencia

secretariageneral@concejobuenaventura.gov.co
Buenaventura-Valle del Cauca-Colombia



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Por la vicepresidenta
Continuemos

Por la secretaria
6. proposiciones y varios

Por la vicepresidenta
Hay proposiciones sobre la mesa

Por la secretaria
No señor presidente, no hay proposiciones sobre la mesa estamos en varios

Por la vicepresidenta
Estamos en varios honorables concejales, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Danner Murillo Colombia renaciente.

Honorable concejal Danner Murillo

Muy buenos días, señora presidente gracias por darme el uso de la palabra, señora presidente reiterarle mi gratitud por el uso de la palabra, un cordial saludo a cada uno de los diferentes honorables concejales del distrito especial de Buenaventura al público que nos asiste en esta mañana, un saludo muy especial a la señora secretaria que nos acompaña en el recinto haciendo su trabajo de una manera excepcional.

Señora presidente aprovechar este punto de varios y el uso de la palabra para levantar mi voz de protesta por los últimos acontecimientos de feminicidio que se han venido dando en el territorio colombiano y más especialmente en nuestro distrito de Buenaventura o al menos aledaños a él, no sé si la plenaria hoy pudo presenciar en las diferentes redes y medios de comunicación la lamentable noticia de una joven solo 21 años Karen Sofia que fue reportada como desaparecida y ya hoy los medios de comunicación oficializan que fue encontrada muerta en el país de México donde pues se presume que estaba en su travesía al país de estados unidos o Canadá no se con exactitud recién estaba leyendo la noticia, pero es muy preocupante debido a que a nivel local también hemos tenido problemas de este tipo y es bueno desde estos micrófonos como levantar esa voz de protesta y hacer un llamado a la fuerza pública de que de verdad se trace un plan de contingencia que pueda ayudar a mitigar ese flagelo que cada día va tomando fuerza en nuestro país, sumado a eso señora presidente vemos el tema del maltrato infantil e incluso hasta la pérdida de la vida de estos infantes que van como unos hechos ligados a los otros y esto si es preocupante, yo no sé si a ustedes pero a mí me preocupa mucho porque nosotros somos padres tenemos nuestros hijos y hermano a veces por que la situación no nos llega a nuestras puerta no quiere decir que no está en medio de nosotros y es muy lamentable y triste para estas familias que han sido víctimas de estas atrocidades que hoy estamos presenciando en nuestro país y puntualmente vuelvo y repito en nuestra ciudad Buenaventura, sé que desde la corporación edilicia llamada concejo distrital hay un equipo de honorables que han venido haciendo un trabajo arduo en pro de la defensa de la mujer y que bueno compañeras y honorables concejales que hacen parte de esa comisión que pudiésemos tener una alternativa, un conversatorio, una mesa técnica algo un pronunciamiento de que vean que hay concejo distrital que también se duele por estas cosas y ver que se puede hacer para tratar de solucionar esta problemática en esa medida señora presidente pues quería dejar y establecer ese precedente hoy en esta intervención y bueno Dios meta su mano y nos ayude para que esto no siga tomando fuerza en nuestro país. Señora presidente muchas gracias por el uso de la palabra.

Por la vicepresidenta

CONCORDIA UNIVERSITY
MONTREAL

1988-1989

Page 1 of 1

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989

1988-1989



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Continúa con el uso de la palabra el honorable concejal Edwar Jiménez partido alianza verde.

Honorable concejal Edwar Jiménez

Muchas gracias señora presidente, mi bancada por el uso de la palabra, saludo muy cordial a los honorables concejales el público que hoy nos asiste y a los que nos ven a través de las redes sociales.

Señora presidenta para pedir una junta de concejales por favor una vez terminada la sesión.

Por la vicepresidenta

Bueno con mucho gusto honorable, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Nilson García partido Ada.

Honorable concejal Nilson García

Señora presidenta, muchas gracias a usted por el uso de la palabra a los honorables concejales que nos acompañan en el recinto de la democracia medios de comunicación y todos los presentes.

Señora presidenta rápidamente solo tocar algo que ya se ha dicho la plenaria aquí y tiene que ver con las obras sociales y de infraestructura que se vienen desarrollando aquí en Buenaventura en específicamente en la comuna siete yo soy morador de la comuna siete y lo que tiene que ver con el estadio marino Klinger Salazar desde aquí también un llamado a la secretaria de salud las obras inconclusas que quedaron allí eso se ha convertido en un zancudero y tiene a los habitantes de todo ese sector del barrio el cristal y de las calles allí aledañas a ese territorio con una mano de sancudos impresionante dado a que quedaron alguno cráteres fruto de la construcción y con esta mano de lluvias acá imagínese usted como es el zancudero desde aquí un mensaje a la secretaria de salud que si puede gestionar lo que tiene que ver con una jornada de fumigación para mitigar un poco, y la otra alerta es que cuando desde aquí mandársela al gobierno nacional cuando retomaran esa obra tan importante para Buenaventura y que no valla quedar como un elefante blanco más.

Gracias señora presidenta.

Por la vicepresidenta

A usted honorable concejal, saludamos al honorable concejal Libia Mosquera partido en marcha como también a Timoteo Ruiz Manyoma del partido conservador también saludamos al honorable concejal Luis Enrique Prado del partido maíz. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Francisco Paredes partido así

Honorable concejal Francisco Paredes

Gracias señora presidenta, presidente buenos días para usted y para los concejales que nos acompañan en este momento en el recinto de la democracia para los periodistas y comunidad en general.

En este momento señora presidente me encuentro viendo un en vivo de una noticia que está ocurriendo en este preciso instante en la ciudad de Buenaventura donde hay mil decientas noventa y un personas conectas en este momento creo que es el en vivo de este año más visto sin temor a equivocarme aquí en la ciudad de Buenaventura desafortunadamente está ocurriendo dice la noticia un lo que se espera sea el estadio marino Klinger hay en esa obra en ese momento desafortunadamente había un espacio de más de dos metros de profundidad dos metros dos metros veinte y ayer unos jóvenes en el marco de la lluvia ingresaron a bañar allí reportaron sin temor a equivocarme que uno de los niños no aparece y están los voluntarios de los bomberos trabajando en función de sacar el agua que está allí para ver si se encuentra con vida el joven de 18 años rogamos a Dios,

secretariageneral@concejobuenaventura.gov.co
Buenaventura-Valle del Cauca-Colombia

CONGREGATION OF THE HOLY SPIRIT
AT THE BAPTISM OF THE LORD

The first of the three parts of the service is the Introit, which is a psalm of David, the 104th, in which the psalmist praises God for His goodness to the whole world, and for His goodness to the poor and needy.

The second part of the service is the Epistle, which is a letter from the Apostle Paul to the Romans, in which he speaks of the love of God, and of the love of our neighbor, and of the love of ourselves.

The third part of the service is the Gospel, which is the story of the Baptism of the Lord, in which the Holy Spirit descended upon Jesus, and the voice of the Father was heard from heaven, saying, "This is my beloved Son, in whom I am well pleased."

The fourth part of the service is the Creed, which is a statement of the Christian faith, in which we declare our belief in God the Father, God the Son, and God the Holy Spirit, and in the Church, and in the resurrection of the dead, and in the life of the world to come.

The fifth part of the service is the Communion, which is the Eucharist, in which we receive the body and blood of Jesus Christ, and are united with Him, and with each other, in a mystical union, which is the life of the Church. The Communion is a sacrament of the New Testament, which is a memorial of the sacrifice of Jesus Christ, and of the forgiveness of sins, and of the life of the world to come.

The sixth part of the service is the Benediction, which is a blessing of the people by the priest, in which he invokes the blessing of God upon them, and upon all their works.

The seventh part of the service is the Collect, which is a prayer for the people, in which the priest asks God for the grace of the Holy Spirit, and for the grace of the Church, and for the grace of the world to come.

The eighth part of the service is the Gloria, which is a hymn of praise to God, in which the people sing the praises of God, and of His goodness to the whole world, and of His goodness to the poor and needy.

The ninth part of the service is the Credo, which is a statement of the Christian faith, in which we declare our belief in God the Father, God the Son, and God the Holy Spirit, and in the Church, and in the resurrection of the dead, and in the life of the world to come.

The tenth part of the service is the Communion, which is the Eucharist, in which we receive the body and blood of Jesus Christ, and are united with Him, and with each other, in a mystical union, which is the life of the Church.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

finalmente honorables concejales más allá de la responsabilidad del joven de 18 años o de los padres que permitieron que este joven ingresara a nadar allí en ese espacio que no cuenta con las condiciones es un llamado para que nosotros hagamos los controles respectivos y busquemos como generar las condiciones a los bomberos de Buenaventura es una pelea que lleva años y es una lucha interna que ha generado conflictos pero que desafortunadamente en últimas lo que ha permitido es que los bomberos no cuenten con las condiciones y con las herramientas para que cuando se presenten estos casos pues realmente puedan atender de inmediato estas emergencias y podamos evitar que se pierdan vidas humanas, el llamado es a la conciencia magnifiquemos la importancia de que las entidades en Buenaventura cuenten con las condiciones con los recursos y desde allí puedan tener vuelco y repito todos los mecanismos de atención inmediata para poder atender y resolver estas calamidades que se presentan, así que espero pronto nosotros podamos también tener aquí en este espacio al organismo de los bomberos para que nos cuenten un poco como están en estos momentos como se encuentran estructuralmente, administrativamente, financieramente y cómo podemos desde el concejo ayudar para que ellos cuenten con estas condiciones

Muchas gracias señora presidenta.

Por la vicepresidenta

A usted honorable concejal muy bien por traer esa noticia aquí al recinto de la democracia como también el feminicidio de la muchacha de Buenaventura que la encontraron muerta en el país de México.

Tiene el uso de la palabra la honorable concejal Libia Mosquera partido en marcha.

Honorable concejal Libia Mosquera

Buenos días señora presidenta muchas gracias a los honorables concejales compañeros la comunidad que nos acompaña periodistas muy buenos días, pues nos encontramos consternados con la noticia que nos acaba de informar el honorable pacho y no unimos nuestra voz de condolencia a la familia del joven que ha perdido la vida lamentablemente en unas condiciones de este pozo séptico donde entraron a bañar he pedido el uso de la palabra también para informar hoy en la mañana estuve en el hospital distrital de Buenaventura pasé a hacerme inyectar por las condiciones gripales que tengo y como ha estado lloviendo eran tres días de lluvia continua pues mi gran asombro es felicitar porque se ve que están cambiando el cielo raso se ve que han pintado que están tratando de mejorar las condiciones del hospital, pero había más de 7 baldes recogiendo las goteras es decir esta nuevo está cielo raso pero las goteras bajan horriblemente los chorros de agua impresionante entonces la pregunta que uno se hace es cómo se hace un embellecimiento de la mitad para acá pero el techo qué es lo más vital lo más primordial creo que no lo han mirado y el tema de deterioro pues sigue siendo el mismo por más pintura o cielo raso cielo falso nuevo que se le coloque en menos de 2 o 3 meses se va a deteriorar, nosotros dentro de la comisión cuarta señor presidente Henry Montaña pues venimos ya reuniéndonos programando para convocar a control político al nuevo gerente interventor del hospital y pues obviamente también estaba allí todo el personal que hace parte del estadio marino Klinger igual que la secretaria de la mujer para solicitarle respetuosamente pues aceleremos un poco más la cosa porque ya esto que nos informó el compañero honorable concejal Francisco paredes pues es un campanazo de alerta y me uno también a la proposición de él de invitar a los compañeros del meritorio cuerpo de bomberos muchas gracias señora presidenta.

Por la vicepresidenta

A usted honorable concejal, saludar al honorable concejal José Luis Ocoro Caicedo, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Marvin partido mira

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL
STATE OF NEW YORK

IN SENATE,
January 10, 1911.
REPORT
OF THE
ATTORNEY GENERAL,
JAMES C. CLARK,
IN RESPONSE TO A RESOLUTION
PASSED BY THE SENATE
MAY 1, 1909.
ALBANY:
JAMES B. LEE, STATE PRINTER,
1911.

ALBANY:
JAMES B. LEE, STATE PRINTER,
1911.

ALBANY:
JAMES B. LEE, STATE PRINTER,
1911.

ALBANY:
JAMES B. LEE, STATE PRINTER,
1911.

ALBANY:
JAMES B. LEE, STATE PRINTER,
1911.

ALBANY:
JAMES B. LEE, STATE PRINTER,
1911.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Honorable concejal Marvin Obregón

Con el buenos días para todos los concejales y para todo el público que nos asiste presidenta, escuchando lo que expresaba el honorable concejal Francisco Paredes frente a el tema de este joven pues hay una entidad que igualmente hay que hacerles un comunicado de parte del concejo distrital y es la unidad de gestión del riesgo a nivel nacional ellos son los encargados de esa obra son los contratantes prácticamente de ese estadio y responsable hoy de ellos de que esa obra tenga las condiciones de seguridad para que nadie ingrese también digamos a ese sitio entonces si es pertinente que desde la mesa también me incluyo pues ahí en ese hay que mandar un oficio vehemente a esta entidad para que ellos vengán den las explicaciones del caso y por otro lado que sellen ese sitio porque ese sitio tiene que estar sellado hoy porque la obra está suspendida bueno ya mayor no está mal el contratista está en un proceso de contratación pero si tiene que estar sellada con vigilante y no puede ingresar nadie a ese espacio entonces yo pienso que hay que hacer un llamado a la unidad de gestión del riesgo a nivel nacional y que ellos den la cara que pongan digamos igualmente en la mesa qué pasó por qué no hay seguridad en el sitio o la obra la tienen digamos en este caso desprotegida o baldía porque creo que no hay vigilancia tampoco en ese sitio entonces hay que hacerle un llamado desde el concejo distrital a esta entidad de forma urgente en cabeza de la mesa directiva y pues digo yo también los honorables concejales. Gracias por el uso de la palabra estimada presidenta.

Por la vicepresidenta

A usted honorable concejal, saludamos también al honorable concejal presidente de la comisión de presupuesto Jairo Ibáñez tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jairo Ibáñez partido de la U.

Honorable concejal Jairo Ibáñez

Muy buenos días cordial saludo para todos los honorables informarles a los concejales que el día martes tendremos la sesión de comisión para finalizar el estudio del presupuesto 2025 están cordialmente invitados por el grupo les diré a qué hora va ser gracias.

Por la vicepresidenta

Continuamos en varios honorables concejales, estamos en varios honorables concejales, terminamos la sesión nos vamos a junta de concejales la cual pidió el honorable concejal Edwar Jiménez partido alianza verde. Continúe señorita secretaria con el orden del día.

Por la secretaria

Si señora presidenta agotado el orden del día

Por la vicepresidenta

Agotado el orden del día se cierra la sesión y se cita para el martes a las diez de la mañana sin antes no decirles Dios les bendiga Dios les guarde se cierra la sesión y nos vamos a junta de concejales.

THOMPSON PASKINELLY CARDENAS POLANCO
Presidente

MAGDELEINE CELORIO PANAMEÑO
Primera vicepresidenta

ELISA NORA GAMBOA RENTERIA
Segunda vicepresidenta

SINDY OFELIA MARTINEZ CAICEDO
secretaria general (E)

CONSENT TO TREATY AND SUBSEQUENT
ART. 102-100-0214

THE STATE OF TEXAS, by and through its duly authorized officers and agents, do hereby consent to the ratification of the following Treaty, to-wit:

That the United States of America, by and through its duly authorized officers and agents, do hereby consent to the ratification of the following Treaty, to-wit:

That the United States of America, by and through its duly authorized officers and agents, do hereby consent to the ratification of the following Treaty, to-wit:

A Treaty between the United States of America and the State of Texas, to-wit:

That the United States of America, by and through its duly authorized officers and agents, do hereby consent to the ratification of the following Treaty, to-wit:

That the United States of America, by and through its duly authorized officers and agents, do hereby consent to the ratification of the following Treaty, to-wit:

That the United States of America, by and through its duly authorized officers and agents, do hereby consent to the ratification of the following Treaty, to-wit:

That the United States of America, by and through its duly authorized officers and agents, do hereby consent to the ratification of the following Treaty, to-wit:

That the United States of America, by and through its duly authorized officers and agents, do hereby consent to the ratification of the following Treaty, to-wit:

That the United States of America, by and through its duly authorized officers and agents, do hereby consent to the ratification of the following Treaty, to-wit:

That the United States of America, by and through its duly authorized officers and agents, do hereby consent to the ratification of the following Treaty, to-wit:

That the United States of America, by and through its duly authorized officers and agents, do hereby consent to the ratification of the following Treaty, to-wit:

THOMAS J. BARNETT
Governor

THOMAS J. BARNETT
Governor

THOMAS J. BARNETT
Governor

THOMAS J. BARNETT
Governor

THOMAS J. BARNETT
Governor



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

APROBADO

este proyecto de acuerdo, antes de discutir, es acuerdo distrital.

Señora Secretaria, por favor, remit a la Administración Distrital lo antes posible para su sanción en publicación.

Muchas gracias, honorables Consejales.

Por favor, continuamos con el siguiente proyecto.

Por la secretaria

Proyecto de acuerdo, aprobación proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el presupuesto de rentas, recursos de capital y gasto o apropiación en el Distrito Especial Industrial Portuario de Diversidad y Oportunidad Para la vigencia fiscal 2024. Con la exposición de motivos alumbrado navideño, fortalecimiento de calidad educativa, desarrollo de servicios de extensión y vigilancia, control y promoción de la salud y complementar acciones de los procesos de gestión del riesgo de desastre en el distrito de Buenaventura.

Por el presidente

Por favor, señorita secretaria, iniciamos con el informe de ponencia.

Por la secretaria

Sí, señor presidente. Ponencia para primer debate del proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el presupuesto de renta, recursos de capital y gasto o apropiación en el distrito especial industrial portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura para la vigencia fiscal 2024. El presente proyecto pretende garantizar la producción de fondos suficientes y necesarios para la contratación del alumbrado navideño, fortalecimiento de la calidad educativa, desarrollo del servicio de inspección, vigilancia, control y promoción de la salud, y complementar acciones de los procesos de gestión del riesgo de desastre en el distrito de Buenaventura. Por designación del honorable presidente del Consejo Digital, Thompson Paskinelli Cárdenas, y designada el honorable concejal Magdalena y señor panameño como según estableció el acuerdo número 01 del 2007, artículo 110 del proyecto de acuerdo. Una vez leída la parte normativa anunciada en el proyecto, se encontró que este proyecto cumple con la unidad de materia y está en plena concordancia con la realidad jurídica. Constitucionalidad, artículo primero. Colombia es un Estado social de derechos organizado en forma de república unitaria descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana en el trabajo de la solidaridad de las personas que la integran en la prevalencia del interés general.

Artículo segundo. Son fines esenciales del Estado, servir a la comunidad a promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y vigencia de un orden justo. Artículo trescientos treinta y ocho. En tiempo de paz, solamente el Congreso, las asambleas departamentales y los consejos distritales y municipales podrán imponer contribuciones fiscales y parafiscales. La ley, las ordenanzas y los acuerdos deben fijar directamente los sujetos activos y pasivos, los hechos y las bases grabables y las tarifas de los impuestos.

CONSEJO DISTRICTAL DE SUZUKI
MAY 22, 1962

1. The Board of Directors of the Suzuki District Council has the honor to acknowledge the receipt of the letter from the Board of Directors of the Suzuki District Council dated May 15, 1962, regarding the proposed amendment to the Charter of the Suzuki District Council.

2. The Board of Directors of the Suzuki District Council has the honor to acknowledge the receipt of the letter from the Board of Directors of the Suzuki District Council dated May 15, 1962, regarding the proposed amendment to the Charter of the Suzuki District Council.

3. The Board of Directors of the Suzuki District Council has the honor to acknowledge the receipt of the letter from the Board of Directors of the Suzuki District Council dated May 15, 1962, regarding the proposed amendment to the Charter of the Suzuki District Council.

4. The Board of Directors of the Suzuki District Council has the honor to acknowledge the receipt of the letter from the Board of Directors of the Suzuki District Council dated May 15, 1962, regarding the proposed amendment to the Charter of the Suzuki District Council.

5. The Board of Directors of the Suzuki District Council has the honor to acknowledge the receipt of the letter from the Board of Directors of the Suzuki District Council dated May 15, 1962, regarding the proposed amendment to the Charter of the Suzuki District Council.

6. The Board of Directors of the Suzuki District Council has the honor to acknowledge the receipt of the letter from the Board of Directors of the Suzuki District Council dated May 15, 1962, regarding the proposed amendment to the Charter of the Suzuki District Council.

Respectfully,
Suzuki District Council



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Artículo 345. El tiempo de paz no se podrá percibir contribución o impuestos que no figure en el presupuesto de renta ni hacer erogación con cargo al tesoro que no se haya incluida en el de gastos.

Artículo 346. El gobierno formulará anualmente el presupuesto de rentas y ley de apropiaciones que serán presentado al congreso durante los primeros 10 días de cada legislatura, el presupuesto de renta y ley de apropiaciones deberá elbarase presentarse y aprobarse dentro de un marco de sostenibilidad fiscal y corresponder al plan nacional de desarrollo.

Artículo 352. Además de lo elbarado en la constitución La ley orgánica del presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación y Ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo y su coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar.

Artículo 353. Los principios de la disposición a establecer este artículo se aplicarán en lo que fuere pertinente a las entidades territoriales para la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto.

Legalidad

La legalidad de este proyecto de acuerdo está sustentado en la Ley 16.17 del 2013, la cual tiene como objetivo dotar a los distritos de las facultades, instrumentos y recursos que les permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo, así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a partir del aprovechamiento de sus recursos y ventajas derivadas de las características, condiciones y circunstancias especiales que estos presentan. Ley 136 de 1994, su artículo 71. Iniciativa, los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los concejales, los alcaldes en materia relacionados con sus atribuciones por los personeros, los contralores y la junta de administradoras locales. También puede ser de iniciativa popular de acuerdo con la ley estatutaria.

Ley 819 de 2003. En la presente ley se dictan normas orgánicas en presupuesto en materia de responsabilidad y transparencia fiscal y se evitan otras disposiciones Ley 6.17 del 2000 pretende corregir los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales especificando las obligaciones de utilización de los ingresos corrientes la forma de hacer uso de los mismos y el porcentaje máximo de gastos de funcionamiento de acuerdo con la categoría de cada entidad.

Ley 152 de 1994 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo Ley 151 de 2012, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Decreto 111 de 1996, compila las leyes 38 de 1989, ley 179 de 1994 y la ley 225 de 1995, que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Orden Nacional. Ley 1523 de 2012, artículo segundo, la gestión del es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

Conveniencia. El presupuesto público es una herramienta fundamental para la ejecución de la política del Estado y a su vez se constituye un mecanismo de racionalización a través del cual se efectúa una estimación anticipada de los ingresos y una autorización de los gastos públicos que han de ejecutarse en el periodo fiscal respectivo. Además, como instrumento del gobierno y control se fundamentan los principios de separación de poderes y legalidad. Por lo anterior, el presente proyecto tiene como objetivo potenciar la gestión del riesgo de desastres e incentivar al turismo en la ciudad, mediante el alumbrado navideño, el cual

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GUATEMALA

El Consejo Directivo de la Universidad de Guatemala, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de mayo de mil novecientos treinta y tres, a las once y media de la noche, en el salón de sesiones de este organismo, acordó lo siguiente:

Artículo 1.º El Consejo Directivo de la Universidad de Guatemala, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de mayo de mil novecientos treinta y tres, a las once y media de la noche, en el salón de sesiones de este organismo, acordó lo siguiente:

Artículo 2.º El Consejo Directivo de la Universidad de Guatemala, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de mayo de mil novecientos treinta y tres, a las once y media de la noche, en el salón de sesiones de este organismo, acordó lo siguiente:

Artículo 3.º El Consejo Directivo de la Universidad de Guatemala, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de mayo de mil novecientos treinta y tres, a las once y media de la noche, en el salón de sesiones de este organismo, acordó lo siguiente:

Artículo 4.º El Consejo Directivo de la Universidad de Guatemala, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de mayo de mil novecientos treinta y tres, a las once y media de la noche, en el salón de sesiones de este organismo, acordó lo siguiente:

Artículo 5.º El Consejo Directivo de la Universidad de Guatemala, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de mayo de mil novecientos treinta y tres, a las once y media de la noche, en el salón de sesiones de este organismo, acordó lo siguiente:

Artículo 6.º El Consejo Directivo de la Universidad de Guatemala, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de mayo de mil novecientos treinta y tres, a las once y media de la noche, en el salón de sesiones de este organismo, acordó lo siguiente:

Artículo 7.º El Consejo Directivo de la Universidad de Guatemala, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de mayo de mil novecientos treinta y tres, a las once y media de la noche, en el salón de sesiones de este organismo, acordó lo siguiente:

El Consejo Directivo de la Universidad de Guatemala, en sesión ordinaria celebrada el día veintidós de mayo de mil novecientos treinta y tres, a las once y media de la noche, en el salón de sesiones de este organismo, acordó lo siguiente:



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

favorece la afluencia de visitantes al centro de la ciudad y sitios alumbrados, potenciando el crecimiento del comercio local y en su efecto realizar las modificaciones presupuestales pertinentes del proceso.

El alumbrado navideño sirve para la ciudad recorrerla, unir las familias y a los distintos grupos poblacionales, posibilitando movilidad, aseo y seguridad. También contar con una iluminación navideña atractiva en ciudades puede tener muchas ventajas tales como aumento del turismo, así como el consumo de bares, restaurantes, de discotecas, incentiva al consumo siendo esta parte del conocido marketing emocional, aumenta las calles aumentando el tránsito por las mismas, aumenta la vida social, que se desarrolla en las calles, no hay que olvidar que noviembre y diciembre son dos meses que se caracterizan por noches largas y días cortos. Las luces navideñas hacen que sea más agradable desarrollar la vida social nocturna. Por otro lado, la gestión del riesgo de desastres se define como el proceso socialista de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y la promoción de una mayor conciencia del mismo. En este sentido, la Oficina para la Gestión y Previsión del Riesgo de Desastres considera de mucha importancia que en el marco del proyecto, implementación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo y de Desastre de Buenaventura, se complementen acciones que buscan evitar que el riesgo se genera y reduciéndolo o controlándolo cuando ya existe. Asimismo, para prepararse y manejar las autoridades de desastres y la posterior recuperación, permitiendo contribuir al fortalecimiento del relacionamiento territorial.

La Secretaría de Educación, por su parte, esa tarea de organizar de manera prioritaria recursos para la continuidad y ampliación de la prestación del servicio implica una demanda implica una debida apropiación del gasto en función de las urgencias que registren las instituciones educativas oficiales y que en el corto y mediano plazo representan un riesgo para la garantía del derecho a la educación con el pleno de sus beneficios. Ante la imperiosa necesidad de fortalecer la prestación del servicio educativo oficial en nuestro distrito, en especial en la institución educativa Termarit, y con ello empezar a dar cumplimiento a las metas de de cobertura y calidad educativa fijada en nuestro plan de desarrollo digital 2024-2027, juntos si es posible, y reducir los índices de desescolaridad y mitigar la tasa de decepción.

La Secretaría de Salud Distrital manifestó que se requiere actuar sobre los factores de riesgo que afectan la salud ambiental y se relacionan con el incremento con eventos de interés de salud pública en las comunidades y entornos educativos comunitarios, laboral e institucional.

También la Oficina Asesora de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible expresó que hay que tener en cuenta que las zonas rurales de Buenaventura y sus organizaciones comunitarias, locales, sufren la consecuencia de la minería ilegal, la erosión, tala de árboles, el narcotráfico y necesidades básicas y satisfechas, lo que ha recrudecido el fenómeno del desarraigo y abandono del territorio, sumado a la amenaza diaria de los recursos naturales, y sus ecosistemas en estas zonas.

La anterior contrasta con la riqueza biológica y cultural de los territorios. Es así como esta intervención busca generar acciones ambientales acordes con la conservación de los recursos naturales, respetando las creencias y costumbre de las comunidades rurales.

Por consiguiente, se consideraron las adicciones presupuestales y los traslados presupuestales a aquellos que en el marco de cumplimiento eficaz del plan de desarrollo y una vez analizada en la de ejecución presupuestal del mes de octubre



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

2024, se puede verificar que existen algunas dependencias que no alcanzan a ejecutar ciertos recursos debido al tiempo requerido para llevar a cabo el proceso contractual de ejecución de algunos proyectos. Y allí surge la necesidad de realizar traslados, créditos y contracréditos según autorizaciones administrativas, a fin de impactar otros sectores que den lugar al cumplimiento de las metas definidas.

En la atención a lo anterior, se realizaron las adhesiones correspondientes a la vigencia fiscal 2024 del Distrito Especial, quedando el siguiente presupuesto. Gastos de inversión por sector y programas, 4.167.966.158 pesos. Gastos de funcionamiento, 37.300.154 pesos. Por lo anterior, es de mucha importancia y relevancia manifestar que el presente proyecto no presenta impacto para las finanzas del Distrito de Buenaventura debido a que no genera gasto adicional para el presupuesto que otorga beneficios tributarios así como tampoco altera rango fiscal de mediano plazo por tal motivo presento oponencia del proyecto en mención debido a que de forma muy objetiva desarrollaron argumentos verídicos y confiables y consistente jurídico le dan la pertinencia al presente proyecto.

Finalmente, con la aprobación del presente proyecto se pretende garantizar la provisión de fondos suficientes y necesarios para la contrabastión del alumbrado navideño. Fortalecimiento de la calidad educativa, desarrollo de servicios de inspección, vigilancia, control y promoción de la salud y complementar las acciones de los procesos de gestión del riesgo de desastre del Distrito de Buenaventura.

Nota, ver anexos de cuadros.

Recomendaciones del ponente al finalizar el último párrafo de la página 2 y continuando en la página 3 del proyecto en mención, dice lo siguiente. Como instrumento del gobierno y control se fundamenta, entre otros, en los principios de separación de poderes y legalidad, los cuales se expresan los artículos 338 y 345 de la Constitución, que los pertinentes perspetúan, por lo tanto se sugiere verificar el texto. Agregar artículo 338 de la Constitución Política en el tiempo de paz, solamente el progreso, las asambleas departamentales y los consejos distritales y municipales podrán imponer contribuciones fiscales y parafiscales, las leyes, las ordenanzas, los acuerdos deben fijar directamente los sujetos activos y pasivos, los hechos y las bases gravables y las tarifas de los impuestos. En el artículo 345, la Constitución Política de Colombia en tiempo de paz no se podrá percibir contribución de impuestos que no figuren en el presupuesto de renta ni hacer la oración con cargo al tesoro que no se haya incluida en el desgasto. A la ley 819 del 2003, en la presente ley se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones. Añadir ley 617 del 2000, pretende corregir los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales, especificando la obligación de los ingresos corrientes, la forma de hacer uso de los mismos y porcentaje máximo de gasto de funcionamiento de acuerdo con la categoría de cada entidad. Añadir ley 152.1924, por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo. Añadir ley 151.2012, por la cual se dictan normas para gobernar la organización y el funcionamiento de los municipios. Página 2, corregir en el párrafo 2 del artículo 32 de la ley 136 de 1997, modificado por la ley 1551-2002, la cual no es correcta por el artículo 32 de la ley 136-1994, modificado por el artículo 18 de la ley 1551-2012, como en la página 14, posterior al título. Página 5, modificar las palabras de escolaridad por índices bajos, escolaridad, ya que esta no aplica para esa definición. En la página 7 se menciona el acta determinación de actividades durante la negociación de acuerdo de estructuración de pasivos del distrito de buenaventura valle del cauca y mencionan en el párrafo 3 pero no hay constancia para de esas modificación Página 9. Falto



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

anexar el acta de reunión numero 24 de octubre del 2024 de los miembros del concejo distrital Concejal de política económica y parafiscal de buenaventura para su conocimiento.

ponente, Madeline Solorio Panameño.

Señor Presidente, leído el informe de ponencia.

Por el presidente

Leído el informe de ponencia, anunció su discusión, estamos en discusión, honorables concejales, anunció que se va a cerrar. Se cierra la discusión.

Señorita secretaria, por favor, llamar honorables concejales, para saber su intención de voto. Sí, para aprobar el informe de ponencia, antes le he discutido, y no para negarlo.

Por la secretaria

sí señor presidente,

HC BONILLA SINISTERRA RICARDO ALEXANDER	
HC CARDENAS POLANCO THOMPSON PASKINELLY	si
HC CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	SI
HC CELORIO PANAMEÑO MAGDELEINE	SI
HC CUNDUMI OLMEDO PETER JANNIS	si
HC DELGADO ARAGON ALEXANDER	
HC GAMBOA RENTERIA ELISA NORA	si
HC GARCIA VALENCIA NILSON	si
HC IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	si
HC JIMENEZ VARGAS EDWARD	si
HC MONTAÑO LUIS HENRY	SI
HC MOSQUERA VIVEROS LIBIA	si
HC MURILLO MONDRAGON DANNER	si
HC OBREGON SEGURA MARBIN	SI
HC OCORO CAICEDO JOSE LUIS	
HC PAREDES TORRES FRANCISCO JAVIER	si
HC PINO ROJAS LEDIY MARLOBI	SI
HC PRADO LUIS ENRIQUE	si
HC RUIZ MANYOMA TIMOTEO	

Señor presidente para la aprobación del informe de oponencia contamos con 15 votos positivos y uno negativo

Por el presidente

Con 15 votos positivos se declara aprobada el informe de oponencia

Señorita secretaria por favor continúe con el informe de comisión

Señorita secretaria

si señor presidente,

informe de comisión segunda presupuestos y servicios administrativos del proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el presupuesto de renta, recursos de capital, gastos o apropiaciones del distrito especial, industrial ecoturístico y biodiverso de buenaventura para la vigencia fiscal 2024.

CONCORDIA UNIVERSITY
MILWAUKEE, WISCONSIN

Office of the Registrar
Concordia University
1401 Lombard Avenue
Milwaukee, Wisconsin 53233

For all inquiries
please contact the Registrar's Office
at (414) 224-2000, ext. 2000
or visit our website at
www.concordia.edu/registrar

For more information
please contact the Registrar's Office
at (414) 224-2000, ext. 2000
or visit our website at
www.concordia.edu/registrar

1.00	ADMISSIONS
2.00	ACADEMIC ADVISORY
3.00	ACADEMIC RECORDS
4.00	ACADEMIC STANDARDS
5.00	ACADEMIC SUPPORT
6.00	ACADEMIC SUCCESS
7.00	ACADEMIC TRANSFER
8.00	ACADEMIC ACHIEVEMENT
9.00	ACADEMIC RESEARCH
10.00	ACADEMIC INNOVATION
11.00	ACADEMIC EXCELLENCE
12.00	ACADEMIC DISTINCTION
13.00	ACADEMIC HONORS
14.00	ACADEMIC AWARD
15.00	ACADEMIC RECOGNITION
16.00	ACADEMIC APPRECIATION
17.00	ACADEMIC RESPECT
18.00	ACADEMIC INTEGRITY
19.00	ACADEMIC ETHICS
20.00	ACADEMIC RESPONSIBILITY

For more information
please contact the Registrar's Office
at (414) 224-2000, ext. 2000
or visit our website at
www.concordia.edu/registrar

For all inquiries
please contact the Registrar's Office
at (414) 224-2000, ext. 2000
or visit our website at
www.concordia.edu/registrar

For more information
please contact the Registrar's Office
at (414) 224-2000, ext. 2000
or visit our website at
www.concordia.edu/registrar

For more information
please contact the Registrar's Office
at (414) 224-2000, ext. 2000
or visit our website at
www.concordia.edu/registrar



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

En la Comisión Permanente Segunda Presupuesto y Servicios Administrativos del Honorable Concejo Distrital de Buenaventura fue radicado el proyecto de acuerdo en referencia. Ponencia que le corresponde a la Honorable Consejo Madeleine Celorio panameño acatando el estipular en el reglamento interno de la corporación, Concejo Distrital de Buenaventura, acuerdo número 01 de 2007, se sometió a estudio el proyecto de acuerdo en mención, el cual se discutió sobre su legalidad, constitucionalidad y conveniencia. Al examinar el proyecto de acuerdo, la Comisión lo encontró acorde con el ordenamiento jurídico que regula la materia según las exigencias legales, constitucionales y de conveniencia como a continuación se indica.

Constitucionalidad y legalidad.

La Comisión Segunda de Presupuestos y Servicios Administrativos informa a la plenaria de la Adorable Corporación en vigencia que en el estudio y análisis del presente proyecto, al examinarlo desde el punto de vista de su constitucionalidad y legalidad, se encuentra fundamentado en atención a lo dispuesto por los artículos 338 y 345 en la Constitución Política de Colombia, los cuales expresan los principios De separación de poderes Y de legalidad en materia presupuestal a su vez se fundamenta en lo contemplado en el artículo 313 y constitucional establece como función de los concejos ditar las nomas organicas del presupuesto expedir anualmente el presupuesto de renta y gastos, el presente proyecto de acuerdo también se artepela en lo dispuesto en el artículo 346 de la constitución de 1991 ademas de lo establecido en los artículos 345 a 355, superiores, donde se establecen los principios y reglas en materia presupuestaria.

Por demás, es imperioso mencionar que el presente proyecto de acuerdo que es presentado para debate se acoge a lo contemplado en las siguientes leyes, normas y ordenanzas, objeto de la materia que nos ocupa. Ley 46 de 1998, que da origen al Sistema Nacional de Atención y Prevención, Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre y se dictan otras disposiciones. Ley 1071 de 2006, por medio del cual se adiciona y modifica la Ley 244 de 1995, se regula el pago de las sesantías definitivas o parciales a los servidores públicos, se establecen sanciones y se fijan términos para su cancelación. Ley 2077 de 2021, por medio del cual se autoriza la emisión de las estampillas provospitales Público del Distrito Buenaventura Ley 1575 de 2012 por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia el Decreto 308 de 2016 que reglamentó el Plan Nacional de Gestión de Desastres el Decreto 1075 de 2015.

Conveniencia Al examinar el presente proyecto de acuerdo desde la óptica de su conveniencia la Comisión ha encontrado que el presente proyecto de acuerdo es conveniente debido a lo siguiente con la modificación presupuestales propuestas el distrito de Buenaventura podrá tener sectores de inversión de importante relevancia para la buena marcha de sus asuntos que el proyecto de acuerdo que se emite para su debate genera un impacto multisectorial al exponer los siguientes puntos alumbrado navideño el distrito de Buenaventura se encuentra en la necesidad de implementar el alumbrado navideño a lo largo de la ciudad avenida Simón Bolívar y el centro de la misma por lo cual es necesario proveer mediante modificaciones presupuestales los recursos necesarios que permitan a la ciudad contar con una iluminación festiva Navidad acorde y de calidad para sus habitantes lo cual resulta conveniente al considerar que una adecuada iluminación en época festiva promueve el aumento del turismo y estimula la economía genera ambientes más

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS

El Concejo Municipal de San Carlos, en uso de sus facultades, ha acordado y decreta: Que se declare de utilidad pública y necesidad urgente la adquisición de terrenos para la construcción de una obra de infraestructura de saneamiento básico, consistente en la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, en el sector de San Carlos, a fin de mejorar las condiciones de salubridad y bienestar de la población.

Que se declare de utilidad pública y necesidad urgente la adquisición de terrenos para la construcción de una obra de infraestructura de saneamiento básico, consistente en la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, en el sector de San Carlos, a fin de mejorar las condiciones de salubridad y bienestar de la población.

Que se declare de utilidad pública y necesidad urgente la adquisición de terrenos para la construcción de una obra de infraestructura de saneamiento básico, consistente en la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, en el sector de San Carlos, a fin de mejorar las condiciones de salubridad y bienestar de la población.

Que se declare de utilidad pública y necesidad urgente la adquisición de terrenos para la construcción de una obra de infraestructura de saneamiento básico, consistente en la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, en el sector de San Carlos, a fin de mejorar las condiciones de salubridad y bienestar de la población.

El presente decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Municipal.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

agradables y aumentando el flujo de personas en las calles lo que impacta de manera positiva el comercio.

Gestión de riesgo de desastre de Buenaventura.

Los desastres son eventos ajenos al control del ser humano, y mas aun cuando se trata de desastres provocado por desastres climáticos para nadie es un secreto que estos pueden presentarse de manera repentina en el momento menos esperado ejemplo de ello son los multiples ventor que se han presentado en los últimos tiempos alrededor del mundo, en Colombia recientemente se han decretado estado en emergencia en varios departamentos precisamente por desastres ocurridos de manera imprevista.

Por tal razón es imperioso que el Distrito de Buenaventura fortalezca la gestión del riesgo de desastre de manera que pueda contar con todas las medidas necesarias para garantizar la protección, alivio y gestión de desastres que se puedan presentar en el territorio, garantizando la protección de sus habitantes en las eventualidades requeridas. Para esto es necesario que se adicionen recursos al presupuesto que permitan dicho fortalecimiento en la gestión del riesgo de desastres.

Etnoeducación, las acciones que contribuyen al fortalecimiento de la cobertura de la educación resultan de trascendental conveniencia para la buena marcha del distrito, ya que la educación es uno de los aspectos de mayor importancia para la vida en sociedad. Por demás, la educación de la infraestructura de las instituciones educativas es un paso importante en el fortalecimiento de la educación cobertura y calidad de la misma y para ello es necesario que la Secretaría de Educación cuente con los recursos suficientes para dar cumplimiento a los propósitos planteados en el presente proyecto de acuerdo para lo cual se hace necesaria una asignación presupuestal complementaria en el sector educación.

Secretaría de Salud al igual que como ocurre en la educación la salud es otro de los sectores más preponderantes en la vida y marcha del distrito, por ende de su población de manera que la destinación de los recursos que permitan fortalecer los programas y proyectos que en esta materia el distrito ha venido adelantando resultan ser apropiados a fin de que estos alcancen los fines perseguidos que en todo caso tienen que ver con el bienestar y buena salud de sus habitantes salud pública y ambiental.

Medio ambiente, las consideraciones sobre aspectos ambientales configuran hoy un desafío que no es casa importancia. La conservacion del ambiente es un deber colectivo y de los gobiernos. Para ello resulta conveniente y apropiado que se destinen los recursos que permitan aunar esfuerzos en el cuidado del medio ambiente donde la educación ambiental es más que necesaria. Sobre los territorios donde se presenta en no poca medida la explotación mineral ilegal y la tala de árboles es un contexto de cambio climático que ha afectado ya muchas poblaciones. Por estas razones se hace pertinente que el distrito pueda adicionar, trasladar y modificar el presupuesto de la vigencia actual para dar atención oportuna a los programas y proyectos de que trata el presente acuerdo. Las adiciones presupuestales que se estiman incluir al presupuesto de ingresos y gastos de la tal vigencia

corresponden a las fuerzas de financiación, playas y bajamares, así como la fuente contraprestación, zona, uso público, playas y bajamares, la fuente de reintegro de ingresos corriente de libre destinación, rendimiento financiero de ingresos corriente de libre destinación, cuotas, partes, pensionales y rendimiento financiero, FOMPEP. Del mismo modo, los recursos de la fuente, estampilla por



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

hospitales públicos, Fuente sobre tasa bomberil y la adición fuente cuota de fiscalización y auditaje.

En cuanto a los traslados presupuestales, estos se estiman convenientes al destacar que, por lo avanzado que se encuentren, el año que corren los tiempos a tener en cuenta en la ejecución de ciertos recursos no son suficientes. Procesos contractuales y de ejecución. Por lo cual es necesario que se realicen traslados crédito y contracrédito con el fin de que se puedan impactar otros sectores de inversión para la buena garantía. marcha de los asuntos del distrito.

Informe de ponencia. Terminada la discusión del proyecto de acuerdo que nos ocupa sobre su legalidad, constitucionalidad y conveniencia, el día trece de noviembre del año en curso se decretó con suficiente ilustración por la comisión, además de haber escuchado y despejado dudas con altos funcionarios de la oficina asesora de planeación y ordenamiento territorial en cabeza del doctor Milton Hugo Angulo Viveros, así como funcionarios de la oficina de Planación Financiera, la doctora Zuli y el doctor Leonard, quienes sustentaron y explicaron ampliamente los temas debatidos donde fueron despejadas las dudas encontradas durante el estudio del proyecto en referencia. Después de discutida la ponencia, el presidente de la comisión convoca única y exclusivamente para someter a votación el informe del ponente el día 14 de noviembre del año que corre. El informe de ponencia fue votado y aprobado por la comisión con cuatro votos positivos los honorables concejales. Concejales Jairo Bañez Ramírez, voto positivo. Concejal Madelaine Celorio Panameño, voto positivo. Concejal Leidy Marlovy Pino Rojas, voto positivo. Y concejal Daniel Murillo Mondragón, voto positivo. Recomendaciones de la comisión. La comisión recomienda el amplio y suficiente estudio realizado al proyecto de acuerdo en referencia. Al finalizar el último párrafo de la página 2, y continuando en la página 3 del proyecto en mención dice lo siguiente como instrumento de gobierno y control se fundamenta entre otros en los principios de separación de poderes y legalidad los cuales se expresan en los artículos 338 y 345 de la constitución que en lo pertinente perceptúa por tanto se sugiere verificar el texto están repitiendo agregado artículo 338 de la constitución política de Colombia en tiempo de paz solamente el congreso, las asambleas departamentales y los consejos distritales y municipales podrán imponer contribuciones fiscales y parafiscales las leyes, las ordenanzas y los acuerdos deben fijar directamente los sujetos activos y pasivos de los hechos y las bases grabables y tarifas de los impuestos Artículo 345 de la Constitución Política de Colombia en tiempo de paz no se podrá percibir contribución o impuesto que no figure en el presupuesto de renta ni hacer erogación con cargo al tesoro que no se haya incluido en los gastos. Añadir ley 819-2003 en la presente ley se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones. Añadir ley 617 de 2000 pretende corregir los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales especificando las obligaciones de utilización de los ingresos corrientes, la forma de hacer uso de los mismos y el porcentaje máximo de gastos de funcionamiento de acuerdo con la categoría de cada entidad. Añadir ley 152 de 1994 por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo. Añadir ley 151 de 2012 por la cual se dictan normas para modernizar la organización y funcionamiento de los mismos. La página 2 corregida del párrafo 2 del artículo 32 de la ley 136 de 1994 modificado por la ley 1551 de 2012 la cual no es correcta por artículo 32 de la ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012 como en la página 14 posterior al título. La página 5 modifica la palabra desescolaridad por índices bajo de escolaridad ya que esta no aplica para esta definición la página 7 se menciona



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

el acta de terminación de actividades durante la negociación del acuerdo y reestructuración de pasivos del distrito de Buenaventura Valle del Cauca y mencionan el parágrafo 3 pero no hay constancia de estas para su verificación la página 9 faltó en esta del acta de reunión número 24 de octubre de 2024 los miembros del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal de Buenaventura para su conocimiento. Aprobación en primer debate y solicitud a plenaria.

Por lo anterior, la Comisión Segunda de Presupuestos y Servicios Administrativos aprueba en primer debate el día 14 de noviembre del año en curso. El proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el presupuesto de renta, recursos de capital y gasto, apropiaciones del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura para la vigencia fiscal del 2024. Y solicita respetuosamente a la plenaria del Honorable Consejo Distrital de Buenaventura deseale el segundo debate del proyecto de acuerdo de la referencia. Atentamente, Jairo Vélez Ramírez, Presidente de la Comisión, Daniel Murillo Mondragón, Vicepresidente, Edimar Lóvis Pino Rojas, vocal, Maveleine Celorio Panameño, vocal, José Israel Casquete Campas, vocal.

Señor Presidente, le doy el informe de comisión.

Por el presidente

Leído el informe de comisión honorables concejales, anuncio su discusión estamos en discusión anuncio que se va cerrar su discusión.

Señorita secretaria llame a los honorables concejales para conocer su intención de voto frente al informe de comisión antes leído y discutido si para aprobar y no para negar el mismo

Por la secretaria

sí señor presidente,

HC BONILLA SINISTERRA RICARDO ALEXANDER	
HC CARDENAS POLANCO THOMPSON PASKINELLY	si
HC CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	SI
HC CELORIO PANAMEÑO MAGDELEINE	SI
HC CUNDUMI OLMEDO PETER JANNS	si
HC DELGADO ARAGON ALEXANDER	si
HC GAMBOA RENTERIA ELISA NORA	si
HC GARCIA VALENCIA NILSON	si
HC IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	si
HC JIMENEZ VARGAS EDWARD	si
HC MONTAÑO LUIS HENRY	
HC MOSQUERA VIVEROS LIBIA	si
HC MURILLO MONDRAGON DANNER	si
HC OBREGON SEGURA MARBIN	SI
HC OCORO CAICEDO JOSE LUIS	si
HC PAREDES TORRES FRANCISCO JAVIER	si
HC PINO ROJAS LEDIY MARLOBI	SI
HC PRADO LUIS ENRIQUE	si
HC RUIZ MANYOMA TIMOTEO	



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Señor Presidente, para la aprobación del informe de comisión contamos con 16 votos positivos y uno negativo.

Por el presidente

16 votos positivos se declara aprobado el informe de comisión. Continúa con el articulado.

Por la secretaria

Sí, señor presidente,
artículo primero. Adicionar recursos al presupuesto de renta y recursos de capital del distrito especial industrial, portuario, biodiversidad y ecoturístico de buenaventura para la vigencia fiscal 2024.

Señor presidente, le digo el artículo primero.

Por el presidente

¿El artículo primero tiene alguna recomendación, señora secretaria?

Por la secretaria

No, señor presidente.

Por el presidente

Leído el artículo primero, honorables concejales anunciar su discusión, estamos en discusión. Seguimos en discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Señora secretaria, por favor, llamar a los honorables concejales para saber su intención de voto si para aprobar y no para negar el mismo.

Por la secretaria

Si señor presidente.

HC BONILLA SINISTERRA RICARDO ALEXANDER	
HC CARDENAS POLANCO THOMPSON PASKINELLY	si
HC CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	SI
HC CELORIO PANAMEÑO MAGDELEINE	SI
HC CUNDUMI OLMEDO PETER JANNS	si
HC DELGADO ARAGON ALEXANDER	si
HC GAMBOA RENTERIA ELISA NORA	si
HC GARCIA VALENCIA NILSON	si
HC IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	si
HC JIMENEZ VARGAS EDWARD	si
HC MONTAÑO LUIS HENRY	
HC MOSQUERA VIVEROS LIBIA	si
HC MURILLO MONDRAGON DANNER	si
HC OBREGON SEGURA MARBIN	SI
HC OCORO CAICEDO JOSE LUIS	si
HC PAREDES TORRES FRANCISCO JAVIER	si
HC PINO ROJAS LEDIY MARLOBI	SI
HC PRADO LUIS ENRIQUE	si
HC RUIZ MANYOMA TIMOTEO	

CONSOLIDATED STATE OF OHIO
WIT 2023-00-2024

Section 1: General Information
This document contains information regarding the Consolidated State of Ohio.

Section 2: Financial Information

Section 2: Financial Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's financial performance.

Section 3: Operational Information

Section 3: Operational Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's operational performance.

Section 3: Operational Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's operational performance.

Section 4: Environmental Information

Section 4: Environmental Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's environmental performance.

Section 5: Social Information

Section 5: Social Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's social performance.

Section 5: Social Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's social performance.

Section 5: Social Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's social performance.

Section 6: Governance Information

Section 6: Governance Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's governance performance.

Section 6: Governance Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's governance performance.

Section 6: Governance Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's governance performance.

Section 6: Governance Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's governance performance.

Section 6: Governance Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's governance performance.

Section 6: Governance Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's governance performance.

Section 6: Governance Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's governance performance.

Section 6: Governance Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's governance performance.

Section 6: Governance Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's governance performance.

Section 6: Governance Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's governance performance.

Section 6: Governance Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's governance performance.

Section 6: Governance Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's governance performance.

Section 6: Governance Information
This section contains information regarding the Consolidated State of Ohio's governance performance.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Señor presidente, para la aprobación del artículo primero contamos con 17 votos positivos.

Por el presidente

Con 17 votos positivos se declara aprobación del artículo primero, por favor, continúe con el siguiente artículo.

Por la secretaria

Si señor presidente

Artículo segundo. Adicionar recursos al presupuesto de funcionamiento del Distrito Especial Industrial Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura para la Vigencia de Fiscal 2024.

Señor presidente, le digo el artículo segundo.

Por el presidente

¿El artículo segundo tiene alguna modificación, recomendación?

Por la secretaria

No, señor presidente.

Por el presidente

Leído el artículo segundo honorables concejales estamos en discusión seguimos en discusión anuncios que se va a cerrar se cierra la discusión señorita secretaria por favor llame a la lista de honorables concejales para saber su intención de votos si para aprobar y no para negar el artículo segundo

por la secretaria

Si señor presidente.

HC BONILLA SINISTERRA RICARDO ALEXANDER	
HC CARDENAS POLANCO THOMPSON PASKINELLY	si
HC CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	SI
HC CELORIO PANAMEÑO MAGDELEINE	SI
HC CUNDUMI OLMEDO PETER JANNS	si
HC DELGADO ARAGON ALEXANDER	si
HC GAMBOA RENTERIA ELISA NORA	si
HC GARCIA VALENCIA NILSON	si
HC IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	si
HC JIMENEZ VARGAS EDWARD	si
HC MONTAÑO LUIS HENRY	
HC MOSQUERA VIVEROS LIBIA	si
HC MURILLO MONDRAGON DANNER	si
HC OBREGON SEGURA MARBIN	SI
HC OCORO CAICEDO JOSE LUIS	si
HC PAREDES TORRES FRANCISCO JAVIER	si
HC PINO ROJAS LEDIY MARLOBI	SI
HC PRADO LUIS ENRIQUE	si
HC RUIZ MANYOMA TIMOTEO	

CONSTITUTIONAL CONVENTION
1991-1992

Article 1. The Constitution of the Republic of the Philippines shall be the supreme law of the land.

Article 2. The Commission on the Constitution shall be composed of seven members, five of whom shall be members of the Senate and two shall be members of the House of Representatives.

Article 3. The Commission on the Constitution shall have the power to call for the convening of a constitutional convention, to propose amendments to the Constitution, and to submit proposals to the people for their ratification.

Article 4. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 5. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 6. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 7. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 8. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 9. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 10. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 11. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 12. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 13. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 14. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 15. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 16. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 17. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 18. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 19. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 20. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 21. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.

Article 22. The Commission on the Constitution shall have the power to propose amendments to the Constitution.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Señor presidente para la aprobación del artículo segundo contamos con 17 votos positivos.

Por el presidente

Con 17 votos positivos se declara aprobada el artículo segundo
Señorita secretaria continúe con el artículo tercero

Por la secretaria

Si señor presidente

Artículo tercero adicionar recurso al presupuesto de gastos y apropiación al distrito de buenaventura industrial portuario biodiverso y ecoturístico de buenaventura para la vigencia fiscal 2024.

Señor presidente leído el artículo tercero.

Por el presidente

Leído el artículo tercero honorables concejales estamos en discusión seguimos en discusión anuncios que se va a cerrar se cierra la discusión

señorita secretaria por favor llame a la lista de honorables concejales para saber su intención de votos si para aprobar y no para negar el artículo tercero

por la secretaria

Si señor presidente.

HC BONILLA SINISTERRA RICARDO ALEXANDER	
HC CARDENAS POLANCO THOMPSON PASKINELLY	si
HC CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	SI
HC CELORIO PANAMEÑO MAGDELEINE	SI
HC CUNDUMI OLMEDO PETER JANNS	si
HC DELGADO ARAGON ALEXANDER	si
HC GAMBOA RENTERIA ELISA NORA	si
HC GARCIA VALENCIA NILSON	si
HC IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	si
HC JIMENEZ VARGAS EDWARD	si
HC MONTAÑO LUIS HENRY	
HC MOSQUERA VIVEROS LIBIA	si
HC MURILLO MONDRAGON DANNER	si
HC OBREGON SEGURA MARBIN	SI
HC OCORO CAICEDO JOSE LUIS	si
HC PAREDES TORRES FRANCISCO JAVIER	si
HC PINO ROJAS LEDIY MARLOBI	SI
HC PRADO LUIS ENRIQUE	si
HC RUIZ MANYOMA TIMOTEO	

Señor presidente, para la aprobación del artículo tercero contamos con 17 votos positivos.

CONSENT TO PARTICIPATE IN RESEARCH

I, _____, do hereby consent to participate in the research project titled _____.

My signature is _____.

On this _____ day of _____, 20____, I have read and understand the information provided to me.

I am aware of the risks and benefits of the study.

I understand that my participation is voluntary and that I may withdraw at any time without penalty.

I have read the research protocol and understand its purpose and objectives.

I have been informed of my rights and responsibilities.

I have been given the opportunity to ask questions.

I have been informed of the procedures and protocols of the study.

I have been informed of the potential risks and benefits of the study.

I have been informed of the confidentiality of my data.

I have been informed of the compensation for my participation.

I have been informed of the contact information of the research team.

I have been informed of the contact information of the Institutional Review Board.

I have been informed of the contact information of the sponsor of the study.

I have been informed of the contact information of the data management team.

I have been informed of the contact information of the ethics committee.

I have been informed of the contact information of the research coordinator.

I have been informed of the contact information of the research assistant.

I have been informed of the contact information of the research nurse.

I have been informed of the contact information of the research pharmacist.

I have been informed of the contact information of the research technician.

I have been informed of the contact information of the research data manager.

I have been informed of the contact information of the research ethics officer.

I have been informed of the contact information of the research sponsor.

I have been informed of the contact information of the research funding agency.

I have been informed of the contact information of the research institution.

I have been informed of the contact information of the research community.

I have been informed of the contact information of the research public.

I have been informed of the contact information of the research media.

I have been informed of the contact information of the research government.

I have been informed of the contact information of the research international community.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Por el presidente

Con 17 votos positivos se queda aprobado el artículo tercero.
Continuemos con el siguiente artículo. Por favor, señorita secretaria.
Tiene usted el uso de la palabra, señor presidente, la comisión segunda de presupuesto.

Señor presidente de la comisión segunda de presupuesto

Presidente, muchas gracias. Para hacer una observación, más bien una claridad ahí, señorita secretaria, para que lo tenga presente, este acuerdo que envió la administración está anotado, por decirlo así, uno escrito dos veces artículo tercero. ¿Cierto? Entonces, el primer artículo que aprobamos el tercero está ok, pero en el cuarto entonces sería artículo cuarto y así sucesivamente para que lo tenga presente. Entonces, no serían seis artículos, sino que pasaría a siete.

Por el presidente

entonces por favor leamos y en medio de la discusión usted señor honorable concejal hace la modificación entonces por favor sirvase a leer el artículo siguiente

por la secretaria

si señor presidente,
artículo cuarto, efectúes en los siguientes contracréditos presupuestales en el grupo del gasto de inversión por sector y programa para la vigencia fiscal 2024.
Señor presidente, le doy el artículo cuarto.

Por el presidente

Leído el artículo cuarto honorables concejales. Anuncio su discusión, estamos en discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.
Señorita secretaria, por favor llame a lista a los honorables concejales para hacer su intención de voto para el artículo cuarto antes de lo discutido. Sí, para aprobarlo y no para negar la misma

Por la secretaria

Si señor presidente.

HC BONILLA SINISTERRA RICARDO ALEXANDER	
HC CARDENAS POLANCO THOMPSON PASKINELLY	si
HC CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	SI
HC CELORIO PANAMEÑO MAGDELEINE	SI
HC CUNDUMI OLMEDO PETER JANNS	si
HC DELGADO ARAGON ALEXANDER	si
HC GAMBOA RENTERIA ELISA NORA	si
HC GARCIA VALENCIA NILSON	si
HC IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	si
HC JIMENEZ VARGAS EDWARD	si
HC MONTAÑO LUIS HENRY	
HC MOSQUERA VIVEROS LIBIA	si
HC MURILLO MONDRAGON DANNER	si
HC OBREGON SEGURA MARBIN	SI
HC OCORO CAICEDO JOSE LUIS	si
HC PAREDES TORRES FRANCISCO JAVIER	si

For the purpose of this study, the following definitions were used:
The term "community" refers to a group of people who live in the same geographical area and share common characteristics.

The term "social capital" refers to the trust, reciprocity, and norms that facilitate co-operation and collective action within a community. It is a form of capital that can be used to achieve common goals and improve the well-being of the community.

The term "social capital" refers to the trust, reciprocity, and norms that facilitate co-operation and collective action within a community. It is a form of capital that can be used to achieve common goals and improve the well-being of the community.

The term "social capital" refers to the trust, reciprocity, and norms that facilitate co-operation and collective action within a community. It is a form of capital that can be used to achieve common goals and improve the well-being of the community.

The term "social capital" refers to the trust, reciprocity, and norms that facilitate co-operation and collective action within a community. It is a form of capital that can be used to achieve common goals and improve the well-being of the community.

For the purpose of this study, the following definitions were used:

- 1. The term "community" refers to a group of people who live in the same geographical area and share common characteristics.
- 2. The term "social capital" refers to the trust, reciprocity, and norms that facilitate co-operation and collective action within a community.
- 3. The term "social capital" refers to the trust, reciprocity, and norms that facilitate co-operation and collective action within a community.
- 4. The term "social capital" refers to the trust, reciprocity, and norms that facilitate co-operation and collective action within a community.
- 5. The term "social capital" refers to the trust, reciprocity, and norms that facilitate co-operation and collective action within a community.
- 6. The term "social capital" refers to the trust, reciprocity, and norms that facilitate co-operation and collective action within a community.
- 7. The term "social capital" refers to the trust, reciprocity, and norms that facilitate co-operation and collective action within a community.
- 8. The term "social capital" refers to the trust, reciprocity, and norms that facilitate co-operation and collective action within a community.
- 9. The term "social capital" refers to the trust, reciprocity, and norms that facilitate co-operation and collective action within a community.
- 10. The term "social capital" refers to the trust, reciprocity, and norms that facilitate co-operation and collective action within a community.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

HC PINO ROJAS LEDIY MARLOBI
HC PRADO LUIS ENRIQUE
HC RUIZ MANYOMA TIMOTEO

SI
si

Señor presidente, para la aprobación del artículo cuarto, contamos con diecisiete votos positivos.

Por el presidente

Con diecisiete votos positivos se ha aprobado el artículo cuarto.
Por favor, continuemos con el siguiente artículo, el artículo quinto.

Por la secretaria

Artículo quinto. Producto de los contracréditos del artículo anterior, efectúese los siguientes créditos en el grupo de gasto de inversión por sector y programas para la vigencia fiscal 2024. Señor presidente leí el artículo 5.

por el presidente

leído el artículo quinto tiene el uso de la palabra el honorable concejal Marvin

Honorable concejal Marvin obregón segura

buenos días para todos los concejales, buenos días al público asistente igualmente al consejo comunitario y a los medios de comunicación, solo mencionar algo, es que estoy viendo que estamos leyendo unos artículos donde estamos mencionando que se hacen contra créditos o créditos pero no estamos digamos especificando que contra crédito y que crédito estamos haciendo como está digamos en el proyecto de acuerdo entonces yo creo que eso debería quedar digamos en el audio y no debemos de pasar digamos artículos como hasta la fecha lo hemos hecho entonces yo pienso que hay que leer todo el artículo completo para que quede claro en el audio que es lo que estamos nosotros aprobando por lo menos los rubros más gruesos, las aprobaciones que estamos haciendo del proyecto como tal, era esa sugerencia antes que concluyamos y sigamos el siguiente artículo.

Por la 1 vicepresidenta

Señorita Secretaria, tenga la amabilidad de leer de nuevo del artículo quinto.

Por la secretaria

Sí, señora Presidenta.

Artículo quinto. Producto de los contracréditos del artículo anterior. Efectúense los siguientes sentimientos. crédito en el grupo de gastos de inversión por sector y programa para la vigencia fiscal 2024 así trasladados créditos presupuesto gastos de inversión sectores cultura programa promociones afectivas a procesos culturales y artísticos contraprestación zona de uso público valor acuerdo 956 millones 430 mil 766 sectores gobiernos territoriales en el mismo anterior de Cultura está también Sistema General de Participaciones Libre Inversión Valor Acuerdo 377.985.766 Sector de Gobierno Territorial Programa Gestión de Riesgos de Desastres y Emergencias Fuente Sistema General de Participación de Libre Inversión 400 millones, Sector de Educación programa, calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación industrial preescolar básica y media. Fuente, contraprestación, zona de

CONSEJO DE ESTADO DE GUATEMALA
MAY 1952

NO. 1000
MAY 1952

Señor Presidente: En el día de hoy se ha reunido el Consejo de Estado para tratar el asunto que se le ha sometido.

Por el presente se le comunica que el Consejo de Estado ha acordado que se le conceda el honor de ciudadano de Guatemal.

Por lo tanto, se le concede el honor de ciudadano de Guatemala, a partir de la fecha de la presente resolución, en virtud de lo acordado por el Consejo de Estado.

En fe de lo cual, se ha expedido la presente resolución, en la ciudad de Guatemala, a los 15 días del mes de mayo de 1952.

En consecuencia, se le concede el honor de ciudadano de Guatemala, a partir de la fecha de la presente resolución, en virtud de lo acordado por el Consejo de Estado.

Por lo tanto, se le concede el honor de ciudadano de Guatemala, a partir de la fecha de la presente resolución, en virtud de lo acordado por el Consejo de Estado.

En consecuencia, se le concede el honor de ciudadano de Guatemala, a partir de la fecha de la presente resolución, en virtud de lo acordado por el Consejo de Estado.

En consecuencia, se le concede el honor de ciudadano de Guatemala, a partir de la fecha de la presente resolución, en virtud de lo acordado por el Consejo de Estado.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

uso público, valor de acuerdo, 37 millones. Total créditos de programas y sectores, 1771 millones 416 mil 532 pesos.

Señora Presidenta, leí el artículo quinto.

Por la 1 vicepresidenta

Leído el artículo quinto honorables concejales. Está en discusión. Sigue en discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrado. Señorita secretaria, llame a los honorables concejales para aprobar el artículo quinto. Sí, para aprobarlo, no para negar el mismo.

Por la secretaria

Sí, señora presidenta.

HC BONILLA SINISTERRA RICARDO ALEXANDER	
HC CARDENAS POLANCO THOMPSON PASKINELLY	SI
HC CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	SI
HC CELORIO PANAMEÑO MAGDELEINE	SI
HC CUNDUMI OLMEDO PETER JANNS	SI
HC DELGADO ARAGON ALEXANDER	SI
HC GAMBOA RENTERIA ELISA NORA	SI
HC GARCIA VALENCIA NILSON	SI
HC IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	SI
HC JIMENEZ VARGAS EDWARD	SI
HC MONTAÑO LUIS HENRY	SI
HC MOSQUERA VIVEROS LIBIA	SI
HC MURILLO MONDRAGON DANNER	SI
HC OBREGON SEGURA MARBIN	SI
HC OCORO CAICEDO JOSE LUIS	SI
HC PAREDES TORRES FRANCISCO JAVIER	SI
HC PINO ROJAS LEDIY MARLOBI	SI
HC PRADO LUIS ENRIQUE	SI
HC RUIZ MANYOMA TIMOTEO	SI

señora presidenta para aprobación del artículo 5 contamos con 17 votos positivos

por el presidente

con 17 votos positivos se acaba aprobado el artículo 5 por favor continuemos con el siguiente artículo y el artículo 6

por la secretaria

si señor presidente

artículo 6, Autorícese a la señora alcaldesa para que la dirección de administración y gestión financiera elabore decreto que contenga aclaraciones, modificaciones, correcciones de texto, errores aritméticos y decodificación que se hicieren necesarios para enmendar errores que figuren en las modificaciones que se aprueban en el presente acuerdo. Con la codificación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal de las entidades territoriales.

Señor presidente, le doy el artículo sexto.



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA SALUD

El presente documento tiene como finalidad informar a la población sobre las medidas preventivas que se deben tomar para evitar la propagación de la enfermedad.

Medidas preventivas:

1. Evitar el contacto directo con personas enfermas.
2. Evitar el contacto con superficies contaminadas.
3. Evitar el uso de objetos personales de otras personas.

Medidas de control:

1. Vigilancia epidemiológica.

1	1. Vigilancia epidemiológica.
2	2. Control de la calidad del agua.
3	3. Control de la calidad del aire.
4	4. Control de la calidad de los alimentos.
5	5. Control de la calidad de los medicamentos.
6	6. Control de la calidad de los servicios de salud.
7	7. Control de la calidad de la educación.
8	8. Control de la calidad de la vivienda.
9	9. Control de la calidad de la alimentación.
10	10. Control de la calidad de la higiene personal.
11	11. Control de la calidad de la higiene ambiental.
12	12. Control de la calidad de la higiene pública.
13	13. Control de la calidad de la higiene privada.
14	14. Control de la calidad de la higiene comunitaria.
15	15. Control de la calidad de la higiene nacional.
16	16. Control de la calidad de la higiene internacional.
17	17. Control de la calidad de la higiene global.
18	18. Control de la calidad de la higiene universal.
19	19. Control de la calidad de la higiene cósmica.
20	20. Control de la calidad de la higiene divina.

El presente documento es de carácter informativo y no debe ser utilizado como base para la toma de decisiones.

Medidas de emergencia:

1. Evacuación de la zona afectada.

Medidas de contingencia:

1. Evacuación de la zona afectada.
2. Control de la calidad del agua.
3. Control de la calidad del aire.
4. Control de la calidad de los alimentos.
5. Control de la calidad de los medicamentos.
6. Control de la calidad de los servicios de salud.
7. Control de la calidad de la educación.
8. Control de la calidad de la vivienda.
9. Control de la calidad de la alimentación.
10. Control de la calidad de la higiene personal.
11. Control de la calidad de la higiene ambiental.
12. Control de la calidad de la higiene pública.
13. Control de la calidad de la higiene privada.
14. Control de la calidad de la higiene comunitaria.
15. Control de la calidad de la higiene nacional.
16. Control de la calidad de la higiene internacional.
17. Control de la calidad de la higiene global.
18. Control de la calidad de la higiene universal.
19. Control de la calidad de la higiene cósmica.
20. Control de la calidad de la higiene divina.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Por el presidente

Le doy el artículo sexto, honorable concejal, le anuncio su discusión. Seguimos en discusión, honorable concejal, le anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Señora Secretaria, por favor, reanalízalo, honorable concejal, para hacer su intención de voto frente al artículo sexto, antes del leído discutido. Sí, para acudarse y no para negarse.

Por la secretaria

Sí, señor presidente.

HC BONILLA SINISTERRA RICARDO ALEXANDER	
HC CARDENAS POLANCO THOMPSON PASKINELLY	si
HC CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	SI
HC CELORIO PANAMEÑO MAGDELEINE	SI
HC CUNDUMI OLMEDO PETER JANNS	
HC DELGADO ARAGON ALEXANDER	si
HC GAMBOA RENTERIA ELISA NORA	si
HC GARCIA VALENCIA NILSON	si
HC IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	si
HC JIMENEZ VARGAS EDWARD	si
HC MONTAÑO LUIS HENRY	si
HC MOSQUERA VIVEROS LIBIA	si
HC MURILLO MONDRAGON DANNER	si
HC OBREGON SEGURA MARBIN	SI
HC OCORO CAICEDO JOSE LUIS	si
HC PAREDES TORRES FRANCISCO JAVIER	si
HC PINO ROJAS LEDIY MARLOBI	SI
HC PRADO LUIS ENRIQUE	si
HC RUIZ MANYOMA TIMOTEO	

Señor Presidente, para la aprobación del artículo sexto contamos con 17 votos positivos.

Por el presidente

Con 17 votos positivos se queda aprobado del artículo sexto.
Continuemos con el siguiente artículo señorita Secretaria.

Por la secretaria

Señor Presidente,
artículo séptimo, el presente acuerdo rijo a partir de la fecha de su sanción y publicación.
señor presidente le doy el artículo séptimo

por el presidente

Le doy el artículo septimo, honorable concejal, le anuncio su discusión. Seguimos en discusión, honorable concejal, le anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Señorita Secretaria, por favor, reanalizalo, honorable concejal, para hacer su intención de voto frente al artículo sexto, antes del leído discutido. Sí, para acudarse y no para negarse

Por la secretaria

Sí, señor presidente.

HC BONILLA SINISTERRA RICARDO ALEXANDER	
HC CARDENAS POLANCO THOMPSON PASKINELLY	si
HC CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	SI
HC CELORIO PANAMEÑO MAGDELEINE	SI
HC CUNDUMI OLMEDO PETER JANNS	si
HC DELGADO ARAGON ALEXANDER	si
HC GAMBOA RENTERIA ELISA NORA	si
HC GARCIA VALENCIA NILSON	si
HC IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	si
HC JIMENEZ VARGAS EDWARD	si
HC MONTAÑO LUIS HENRY	si
HC MOSQUERA VIVEROS LIBIA	si
HC MURILLO MONDRAGON DANNER	si
HC OBREGON SEGURA MARBIN	SI
HC OCORO CAICEDO JOSE LUIS	si
HC PAREDES TORRES FRANCISCO JAVIER	si
HC PINO ROJAS LEDIY MARLOBI	SI
HC PRADO LUIS ENRIQUE	si
HC RUIZ MANYOMA TIMOTEO	

Señor Presidente, para la aprobación del artículo séptimo, contamos con 18 votos positivos.

Por el presidente

Con 18 votos positivos, se da aprobar el artículo séptimo.

Por favor, continuemos con el preámbulo del proyecto señoritaa Secretaria.

Por la secretaria

Señor Presidente,

El honorable concejo del distrital de buenaventura en anuncio a sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral tercero en el articulo 313 de la constitución política de Colombia concordancia con el articulo 32 de la ley 136 de 1994 modificada por el articulo 18 de la ley 1551 del 2012.

Señor presidente leído el preámbulo del proyecto.

Por el presidente

Leído el preámbulo del proyecto honorables concejales anunció su discusión estamos en discusión, anunció que se va a cerrar, se cierra la discusión señoritaa secretaria llame a lista a los concejales para conocer su intención de voto sí para aprobar el preámbulo del proyecto antes leído y discutido y no para negar el mismo.



CONCORDANCE OF THE NATIONAL BUREAU OF STATISTICS
AND THE DEPARTMENT OF EDUCATION

Section 1. The purpose of this study is to determine the extent of the concordance between the National Bureau of Statistics and the Department of Education in the collection and dissemination of statistical data.

Section 2. The study is limited to the following areas:

- 1. The collection of data on the number of students enrolled in the various levels of education.
- 2. The dissemination of data on the number of students enrolled in the various levels of education.
- 3. The collection of data on the number of teachers employed in the various levels of education.
- 4. The dissemination of data on the number of teachers employed in the various levels of education.
- 5. The collection of data on the number of schools operating in the various levels of education.
- 6. The dissemination of data on the number of schools operating in the various levels of education.
- 7. The collection of data on the number of classrooms in the various levels of education.
- 8. The dissemination of data on the number of classrooms in the various levels of education.
- 9. The collection of data on the number of libraries in the various levels of education.
- 10. The dissemination of data on the number of libraries in the various levels of education.
- 11. The collection of data on the number of laboratories in the various levels of education.
- 12. The dissemination of data on the number of laboratories in the various levels of education.
- 13. The collection of data on the number of sports facilities in the various levels of education.
- 14. The dissemination of data on the number of sports facilities in the various levels of education.
- 15. The collection of data on the number of health facilities in the various levels of education.
- 16. The dissemination of data on the number of health facilities in the various levels of education.
- 17. The collection of data on the number of cultural facilities in the various levels of education.
- 18. The dissemination of data on the number of cultural facilities in the various levels of education.
- 19. The collection of data on the number of recreational facilities in the various levels of education.
- 20. The dissemination of data on the number of recreational facilities in the various levels of education.

Section 3. The study is limited to the following areas:

- 1. The collection of data on the number of students enrolled in the various levels of education.
- 2. The dissemination of data on the number of students enrolled in the various levels of education.

Section 4. The study is limited to the following areas:

Section 5. The study is limited to the following areas:

Section 6. The study is limited to the following areas:



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Por la secretaria

Sí, señor presidente.

HC BONILLA SINISTERRA RICARDO ALEXANDER	
HC CARDENAS POLANCO THOMPSON PASKINELLY	SI
HC CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	SI
HC CELORIO PANAMEÑO MAGDELEINE	SI
HC CUNDUMI OLMEDO PETER JANNS	SI
HC DELGADO ARAGON ALEXANDER	SI
HC GAMBOA RENTERIA ELISA NORA	
HC GARCIA VALENCIA NILSON	SI
HC IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	SI
HC JIMENEZ VARGAS EDWARD	SI
HC MONTAÑO LUIS HENRY	SI
HC MOSQUERA VIVEROS LIBIA	SI
HC MURILLO MONDRAGON DANNER	SI
HC OBREGON SEGURA MARBIN	SI
HC OCORO CAICEDO JOSE LUIS	SI
HC PAREDES TORRES FRANCISCO JAVIER	SI
HC PINO ROJAS LEDIY MARLOBI	SI
HC PRADO LUIS ENRIQUE	SI
HC RUIZ MANYOMA TIMOTEO	SI

Señor Presidente, para la aprobación del preámbulo contamos con 17 votos positivos.

Por el presidente

Con 17 votos positivos se acaba de aprobar el preámbulo.

Señorita secretaria, por favor, continúe con el título.

Por la secretaria

Sí, señor Presidente, por medio del cual se modifica el presupuesto de renta, recursos de capital y gastos, no apropiaciones del Distrito Especial Industrial Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura para la vigencia fiscal 2024. Señor presidente, le digo el título del proyecto.

Por el presidente

leído el título del proyecto, anuncio de su discusión, estamos en discusión, anunció que se va a cerrar, se cierra la discusión señorita secretaria llame a lista a los honorables concejales para conocer su intención de voto sí para aprobar el título del proyecto antes leído y discutido y no para negar el mismo.

Por la secretaria

Sí, señor presidente.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

HC BONILLA SINISTERRA RICARDO ALEXANDER	
HC CARDENAS POLANCO THOMPSON PASKINELLY	si
HC CASQUETE CAMPAZ JOSE ISRAEL	SI
HC CELORIO PANAMEÑO MAGDELEINE	SI
HC CUNDUMI OLMEDO PETER JANNS	si
HC DELGADO ARAGON ALEXANDER	si
HC GAMBOA RENTERIA ELISA NORA	
HC GARCIA VALENCIA NILSON	si
HC IBAÑEZ RAMIREZ JAIRO	si
HC JIMENEZ VARGAS EDWARD	si
HC MONTAÑO LUIS HENRY	si
HC MOSQUERA VIVEROS LIBIA	si
HC MURILLO MONDRAGON DANNER	si
HC OBREGON SEGURA MARBIN	SI
HC OCORO CAICEDO JOSE LUIS	si
HC PAREDES TORRES FRANCISCO JAVIER	si
HC PINO ROJAS LEDIY MARLOBI	
HC PRADO LUIS ENRIQUE	si
HC RUIZ MANYOMA TIMOTEO	

señor presidente para la aprobación del título del proyecto contamos con 16 votos positivos

por el presidente

con 16 votos positivos se declara aprobado el título del proyecto antes le dio discutido.

Desea la morada plenaria que este proyecto acuerde antes le dio discutido sea acuerdo distrital.

Señorita, secretaria, por favor haga el trámite respectivo ante la alcaldía distrital para que este acuerdo distrital sea sancionado y publicado.

Por favor, continuemos con el orden del día.

Por la secretaria

Sí, señor presidente.

Punto 7, lectura de correspondencias y comunicaciones.

Por el presidente

Hay correspondencia y comunicaciones, señorita secretaria.

Por la secretaria

No, señor presidente.

Por el presidente

Continúe, señorita secretaria.

Por la secretaria

Señor presidente, punto ocho, proposiciones y varios.



CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA
NIT. 835.000.021-4

Por el presidente

Tenemos alguna proposición sobre la mesa, señorita secretaria.

Por la secretaria

No, señor presidente.

Por la secretaria

Estamos en varios,

Por el presidente

Honorables concejales, seguimos en varios. Continuemos, señorita secretaria.

Por la secretaria

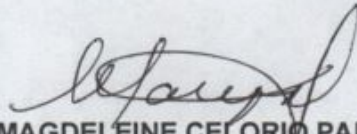
Señor presidente, agotado el orden del día.

Por el presidente

Agotado el orden del día, se cierra la sesión y se cierra para mañana acá en el salón de la democracia a las 10 de la mañana. Dios les bendiga a todos le hemos cumplido al territorio.

Bendiciones.

THOMPSON PASKINELLY CARDENAS
Presidente


MAGDELEINE CELORIO PANAMEÑO
vicepresidenta

ELISA NORA GAMBOA RENTERIA
Vicepresidenta

SINDY OFELIA MARTINEZ CAICEDO
secretaria general

CONDADO DISTRICT OF GUAYMAS
TEL. 037.000.11-2

For information of the interested parties, the following is hereby published:

For information of the interested parties, the following is hereby published:

For information of the interested parties, the following is hereby published:

For information of the interested parties, the following is hereby published:

For information of the interested parties, the following is hereby published:

For information of the interested parties, the following is hereby published:

For information of the interested parties, the following is hereby published:


DIRECTOR OF THE DISTRICT OF GUAYMAS
For information of the interested parties, the following is hereby published:

For information of the interested parties, the following is hereby published:

For information of the interested parties, the following is hereby published:

For information of the interested parties, the following is hereby published:

For information of the interested parties, the following is hereby published: